



Registrada en ficha  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 07 de Febrero de 2005

Expediente N° 8.500/04

Res. C.D. N° 007/05

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la propuesta por parte del Departamento de Física para el nombramiento del Dr. Luis Roberto Saravia Mathon como Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias Exactas, conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 28° del Estatuto de la Universidad;

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Titular Plenario de ésta Facultad, Dr. Luis Roberto Saravia Mathon, acredita condiciones suficientes, en cuanto a su vasto accionar en la docencia universitaria, como así también en la investigación, gestión y formación de recursos humanos;

Que se ha destacado también en la realización de cursos de especialización y de Post Grado, en nuestro país y en el extranjero, como así en la participación de talleres, reuniones de carácter científico, importantes investigaciones en el campo de la Energía Solar, Investigador Principal del CONICET, Director del INENCO y Presidente de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente (ASADES), entre otras;

Que en lo que respecta a sus tareas de gestión la Universidad lo vio transitar como Consejero en el Consejo Superior, en el Consejo Directivo y en la Dirección del Departamento de Física y de diversas Comisiones de Carreras;

Que todas las funciones fueron desarrolladas con tesón, sacrificio y entrega con plena observancia de los principios democráticos que rige la vida institucional;

Que toda su trayectoria académica, según se infiere del Currículum Vitae del Dr. Luis Roberto Saravia Mathon, muestra un compromiso permanente y marcado, no solamente con ésta Universidad, sino con la sociedad toda;

Que debe destacarse asimismo su colaboración permanente en la dirección de Tesis y seminarios de grado;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 22 de Diciembre de 2004, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación en el sentido de designar dentro de los términos del Art. 28° del Estatuto de la Universidad como Profesor Emérito al Dr. Luis Roberto Saravia Mathon;

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

///... - 2 -

Res. C.D. N° 007/05

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, designar como Profesor Extraordinario en la categoría de Emérito, al actual Profesor Titular Plenario Dr. Luis Roberto Saravia Mathon dentro de los términos establecidos en el Art. 28° del Estatuto de la Universidad.-

ARTICULO 2°: Hágase saber al Dr. Luis Roberto Saravia Mathon, al Departamento de Física y siga a la Secretaría del Consejo Superior a los fines del Art. 1° de la presente.-

NV  
achm

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS